LA BRIGADA 18 adscrita a la Segunda División del Ejército, reportó la aprehensión de otras 23 personas, de las cuales 18 estarian vinculadas a la gustrilla de las Farc en Arauca.

Fiscal asegura que no todas las aprehensiones necesitan orden

Hubo otras 23 capturas en Arauca

Las capturas masivas no cesan. Ayer, en medio del torbellino de críticas desatado en parte por las declaraciones del Procurador General de la Nación, Edgardo Maya Villazón, contra ese sistema Implantado por el Gobierno Nacional, hombres de la Brigada 18 adserita a la Segunda División del Ejército, reportaron la aprehensión de otras 23 personas, de las cuales 18 estarán vinculadas a la guerrilla en Aranca.

La comandancia de la región militar con base en Bucaramanga, dijo que las retenciones se produjeron tras operaciones alternas desarrolladas en todo el territorio araucano.

Las 18 personas señaladas como rebeldes, estarian vinculadas a las milicias de las Farc en Saravena.

Su aprchensión habría tenido como soporte órdense de captura emitidas por la Fiscalía, luego de investigaciones judiciales desarrolladas en forma conjunta con organismos de inteligencia militar, así como con el DAS.

Asi, las tropas del Grupo Mecanizado "Revéis Pizarro", en desarrollo de la Operación "Sol de Venados", adelantada en Puerto Nariño, Puerto Lleras y Puerto Contreras del municipio de Saravena, Arauca, dieron con los supuestos rebeldes.

Van 102 en Santander

La masificación de aprenensiones no sólo se ha dado en Arauca, sino que funciona como una directriz del Presidente Álvaro Uribe y como uno de sus más importantes herramientas dentro de la política de seguridad nacional. Sólo en Santander en lo

Sólo en Santander en lo que va corrido del año, la Policía ha reportado las capturas de 102 personas, en acciones orientadas a contrarrestar el accionar delictivo de las autodefensas, la guerrilla y hasta de los expendedores de alucinógenos en las calles de Bucaramanga.

Las más reclentes fueron ejecutadas en Barancabermeja donde, segúm el comandante de la Policia, general Hipólito Herrera Carreño, fue desmantelada la estructura urbana de las autodefensas. Las autoridades dijeron que de los 18 retenidos, al menos 14 están vinculados a medio centenar de homitudios curridos en el Puerto Petrolero.

Tanto el Ejército como la Polleía en Santander, han arguido que todas las retenciones están basadas en órdenes de captura emitidas por la Fiscalía.

Y auroque en algunas oportunidades los organismos del Estado han incurrido en errores de procedimiento, el Fiscal General de la Nactón, Luis Camilio Osorio, aseguró que los operativos continuarán en el país, sin que sea necesarlo contar con órdenes judiciales previas en todos los casos (ver recuadro).

LA MASEFICACION de aprehensiones no sólo se ha dado en Arauca. En Santander en lo que va corrido del año, la Policia ha reportado las capturas de 102 personas.

, Ouiénes son?

Las personas capturadas fueron identificadas como:

Mauricio Lamus, alias "Monometra"; Andrés Pérez, alias "Panadero"; Héctor Carrillo, alias "De po"; Fanny Quiroga, alias "La Nega", Metfali Romero, alias "Robocop", Martiniano Mosquera, alias "Martin"; Abelardo Barajas, alias "Abelardo", Helbert Barniez, alias "Gerente"; Luis Garcia, alias "Loro"; William Gómez, alias "Papujo"; Vicente Blanco, alias "Careborracho"; José Benitez, alias "Manolo"; William Robayo, alias "Patepalo"; Andrés Rey, alias "Zaqueo"; José Marín Leal, Manuel Goyeneche y Jorge Enrique Robles, Durante la operación fue desactivado un ca-

Durante la operación fue desactivado un carro bomba con 40 kilos de Anfo, dos radios de comunicaciones, un arma larga, un arma corta y fueron inmovilizadas tres motocicletas.

"No toda detención debe tener una orden": Fiscal

COLPRENSA, BOGOTÁ

Los operativos de detenciones masivas coordinados por la Fiscalfa continuarán en el país sin que sea necesario contar con órdenes judiciales previas en todos los casos, aseguró este martes el fiscal general de la Nación, Luis Camilo Osorio.

Con estas declaraciones, el jefe del ente acusador respondió a las observaciones hechas por la Procuraduría, frente a posibles actuaciones de funcionarios judiciales que violarían el debido proceso.

Según el informe del Ministerio Público, la Fiscalía y la Fuerza Pública han violado los derechos fundamentales de las personas en desarrollo de operativos que han terminado en deteniciones masivas.

Asegura el documento, que existió liegalidad en la actuación de funcionarios judiciales; efectivos del Ejército, la Polícia y el DAS, que culminaron con retenciones masivas, las cuales se hicieron sin orden de captura y violando las garantías judiciales.

"No toda persona que es detenida por las autoridades debe tener orden previa de captura y no toda retención realizada en operaciones de este tipo, diligidas a verificar la identidad y los antecedentes del individuo, debe considerarse una pérdida de la libertad", consideró el fiscal Osorio refiriêndose al informe de la Procuraduría.

Para el director del organismo acusador es necesario distinguir entre acciones normales de la Fuerza Pública y operativos realizados en zonas de guerra o en lugares que no son pacíficos, y donde se tiene la certeza que la mayoría está delinquiendo.

"Lo que hacemos es individualizar personas en áreas donde se busca a muchos sujetos", agregó.

La detención, aseguró Osorio, sólo dura varios minutos, máximo algunas horas.
El Fiscal negó haber utilizado en los operativos a

El Fiscal negó haber utilizado en los operativos a personas encapuchadas para señalar a los sindicados que son capturados.

"Debemos pedirle paciencia a quienes sean objeto de estas capturas mientras verificamos su situación", señaló.

Los casos irregulares denunciados en el informe de la Procuradiuría fueron realizados durante el año 2003 y lo que va corrisdo de 2004 en municipios de los deparamentos de Cundinamarca, Bolívar, Córdoba, Valle del Cauca, Caquetá, Risaralda, Huila, Tolima, Arauca, Vichada y Meta.

Arauca, Vichada y Meta.

En estas acciones, los procuradores judiciales contabilizaron la captura de 1,957 personas por delitos como rebelión, concierto para delimquir y tráfico de

estupefacientes

De ellas, 754 han sido liberadas, la mayoría por solicitud del Ministerio Público, al no encontrar méritos para su detención o haber violado sus derechos fundamentales.

Cón base en cifras reveladas por los organismos de seguridad, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía y los medios de comunicación, las ONG defensoras de los Derechos Humanos calculan que entre septiembre de 2002 y diciembre de 2003 fueron detenidas seis mil 38 personas vinculadas a 203 procesos.

De ese total, cuatro mil 846 fueron en operativos masivos y de ellas, tres mil 750 han recobrado su libertad.

Sin embargo, las asociaciones vinculadas a la Asambiea Permanente por la Paz, aseguraron que, contrario a lo dicho por la Fiscalla, las capturas se han efectuado sin la existencia previa de una orden de detención expedida por una autoridad competente o se elaboraron en el mismo momento de los operativos, previo señalamiento de personas encapuchadas.

También señalaron que, de acuerdo con las denucias que han reobido, la mayoría de los procesos descarsan sobre testimonios provenientes de reinsertados a quienes les están resolviendo su situación juridica, quienes están vinculados a otros procesos penalesy fueron inscritos en programas de colaboración con las autoridades, como condición para solucionar sus sindicaciones ante la justicia. Defensores de Derechos Humanos cuestionaron

Defensores de Derechos Humanos cuestionaron la independencia de la Fiscalía, y la imparcialidad del Fiscal General, al trabajar de la mano de las Fuerzas Militares